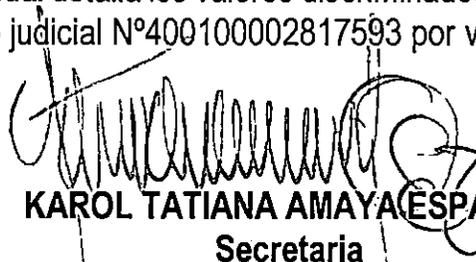


SECRETARÍA. Bogotá D.C. 19 de enero de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2001-00137** de HUGO SALVADOR ZAMBRANO ACUÑA y otros en contra del BANCO POPULAR S.A. informando que a folio 1839 obra solicitud de entrega de títulos presentado por el demandante HUGO SALVADOR ZAMBRANO ACUÑA, Así mismo, obra respuesta emitida por el BANCO POPULAR S.A. en la cual detalla los valores discriminados a favor de cada demandante por concepto del título judicial N°400100002817593 por valor total de \$154.018.002.34 Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 17 FEB. 2022

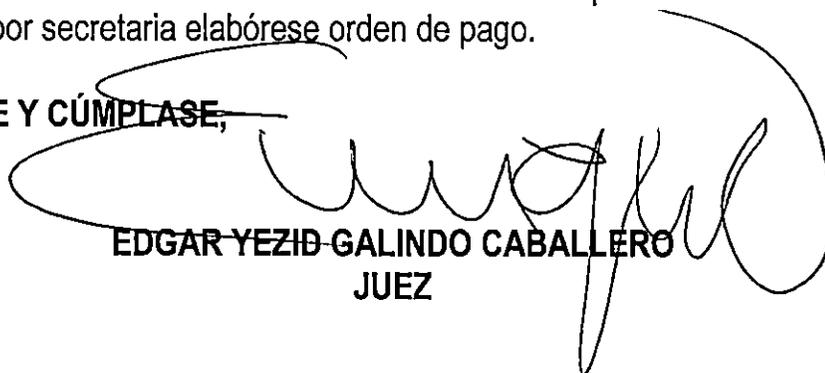
Teniendo en cuenta el informe secretarial, encuentra esta instancia que **EL BANCO POPULAR S.A.** procedió a dar respuesta al oficio N° 1706 del 18 de noviembre de 2021, emitido por este Despacho, en ese sentido, la demandada indicó que el título judicial N° N°400100002817593 por valor total de \$154.018.002.34 corresponde a la condena impuesta en sede de tutela bajo el radicado N° 2010-305, así mismo, procedió a discriminar sus valores a favor de cada demandante de la siguiente forma::

HUGO SALVADOR ZAMBRANO ACUÑA: \$78.401.232
HECTOR JAIME LOPEZ GIL: \$19.148.688.58
ESAU ANDRADE OBREGON: \$ 50.660.500.53.
ANA MERCEDES RIVAS DE TRIANA: \$5.807.581.23

Por lo tanto, ante la aclaración y autorización de entrega del referido título judicial se ordena por secretaria **FRACCIONAR EL TITULO N°400100002817593** por valor de \$ **154.018.002.34** en la cifras indicadas por el banco popular y en favor de los demandantes referenciados en la orden de entrega.

Una vez fraccionado el depósito judicial se ordena la entrega en favor del señor **HUGO SALVADOR ZAMBRANO ACUÑA** del título correspondiente a la suma de \$78.401.232. por secretaria elabórese orden de pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Jr.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN

EN EL ESTADO NUMERO 21. FIJADO HOY

18 FEB. 2022

18 FEB. 2022 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA

Secretaria